



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458
RES. H No.

934-03

31 JUL. 2003

Expte.No. 4.837-01

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva para la asignatura ARQUEOLOGIA ARGENTINA, de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H No. 697-03, el Consejo Directivo de la Facultad aprueba el dictamen del Jurado obrante a fojas 132-138;

Que por la misma Resolución se designa a la Lic. MARIA CLARA RIVOLTA, como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva en la asignatura del epigrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. No. 49o. de la Res. No. 661-88 y modificatorias corresponde ponerla en funciones como docente regular;

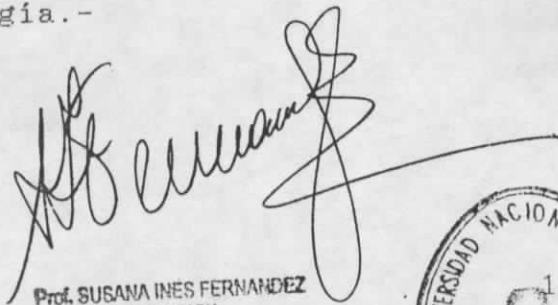
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- PONER EN FUNCIONES a la Lic. MARIA CLARA RIVOLTA como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura ARQUEOLOGIA ARGENTINA, de la Escuela de Antropología, a partir del 05 de junio de 2003, por el término de cinco años.-

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE a la Lic. Rivolta, Dirección Gral. de Personal, División de Personal de la Facultad y Escuela de Antropología.-


Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. E. CATALINA DULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa